**Bases para la participación en la actividad “Autos Locos” de las Fiestas Patronales en Honor a la Virgen de los Remedios 2019.**

Los vehículos participantes podrán adaptarse a formas y diseños inimaginables empleando todo tipo de materiales, deben ser de fabricación artesanal y deberán moverse por la fuerza de la inercia, quedando prohibida la instalación de pedales o motores. Se premiará además de la velocidad, la originalidad tanto del vehículo como del vestuario de los pilotos.

**NORMAS DE PARTICIPACIÓN:**

1. El Auto Loco tiene que estar compuesto por 1 piloto como mínimo y 4 pilotos como máximo.
2. El Auto Loco debe cumplir los siguientes requisitos de seguridad para los propios participantes:
	* Provisto de 3 ruedas mínimo.
	* Mecanismo de dirección o control.
3. El Auto Loco no puede llevar ningún tipo de tracción a motor.
4. El Auto Loco debe tener una base dónde se sustente, no puede transportarlo la persona sobre su propio cuerpo rodado por ejemplo por unos patines.
5. Para extremar las medidas de seguridad cada uno de los pilotos deberán llevar puesto un casco de protección, coderas y rodilleras.
6. Medidas: No hay límite de medias ni de peso. A libre elección de los participantes.
7. El plazo de inscripción es hasta las 14h del día 30 de agosto de 2019 en el Ayto de Pliego.
8. Menores a partir de 12 años hasta 18 con autorización
9. La carrera se celebrará el día 9 de septiembre a las 11 de la mañana. Dando inicio en la esquina de la Calle Olivera con Calle Mayor de Pliego, siendo su finalización en el Jardín de la Glorieta.

**NORMAS DE CARRERA:**

1. La carrera contará con los comisarios/organizadores que supervisarán el recorrido del auto para evitar trampas.
2. Se entiende que la carrera será válida siempre que el auto completo traspase la línea de meta, es decir el auto que no llegue a meta obtendrá la mínima puntuación en la categoría de velocidad.

**DESTINATARIOS:**

Pueden participar todas las personas que lo deseen. Las personas menores de 18 años, tendrán que adjuntar en el momento de la inscripción la autorización del padre, la madre o el tutor/a legal.

**INSCRIPCIONES:**

Para poder participar en este concurso es obligatoria la inscripción en el Ayuntamiento de 9’00 a 14’00 horas**.** El plazo de inscripción es hasta el día 30 de agosto de 2019.

Los datos necesarios para la inscripción son:

 Nombre y apellidos de los pilotos, DNI (fotocopia de cada participante), y fecha de nacimiento de cada participante.

 Teléfono de contacto.

 Nombre que identifique al Auto Loco.

Autorización de los menores que participen en el grupo.

**PREMIOS:**

Habrá dos premios:

 Al Auto Loco más veloz: 200€

 Al Auto Loco más original: 200 €

**JURADO:**

El jurado estará compuesto por personas relacionadas entre el público al azar.

**LA ORGANIZACIÓN SE GUARDA EL DERECHO DE ELIMINAR EL AUTO LOCO QUE NO CUMPLA ALGUNA DE LAS CONDICIONES INDICADAS**

**La organización comunica que para la realización del evento deberá de haber como mínimo 5 inscripciones de participación.**

Pliego, 7 de agosto de 2019

Mª Dolores Montalbán Picazo